

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1378 *Anuncio de subastas en ejecución extrajudicial de hipoteca tramitada ante el Notario de Atarfe don Antonio Juan García Amezcua.*

YO, ANTONIO JUAN GARCIA AMEZCUA, Notario del ILustre Colegio de Andalucía y Distrito de Granada, con residencia en ATARFE, Plaza de la Iglesia 9-bajo 2, HAGO CONSTAR:

I.- Que a través de mi compañero Don Gabriel Baleriola Lucas, con residencia en Madrid, he sido requerido por BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. para que tramite el procedimiento de venta extrajudicial de la finca que más adelante se describe, CONFORME AL ARTICULO 129 DE LA LEY HIPOTECARIA Y 234 Y SIGUIENTES DEL REGLAMENTO HIPOTECARIO, DE LA SIGUIENTE FINCA: URBANA. NUMERO DOCE.- PISO en planta primera letra E, destinado a vivienda en un edificio en término de Peligros, calle César Augusto, número 16

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Granada 5, al tomo 2.264, libro 159 de Peligros, folio 157, finca número 11.045.

SUBASTAS: La primera subasta se celebrará en el día dos de Marzo del año dos mil diez, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día treinta y uno de Marzo del año dos mil diez a las diez horas; y la tercera subasta, en su caso, para el día treinta de Abril del año dos mil diez, a las diez horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día diez de Mayo del año dos mil diez, a las diez horas.

TIPO DE SUBASTA:

En primera subasta el tipo será CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS (127.524,00 €), en segunda subasta el tipo será el setenta y cinco por ciento del fijado para la primera y en la tercera subasta no habrá sujeción a tipo.

Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 % del tipo de la segunda mediante cheque bancario a nombre del Notario.

LUGAR: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Atarfe, sito en Plaza de la Iglesia 9, bajo 2 (CP 18230).

DOCUMENTACIÓN Y OTROS: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Atarfe (Granada), 8 de enero de 2010.- Antonio Juan García Amezcua, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía y Distrito de Granada, con residencia en Atarfe.

ID: A100000659-1